



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ITEM II (RETROEXCAVADORA)  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023/MDCH-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - AS-  
DU-032-2023**

(Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

CHAACLACAYO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

Siendo las 11:00 horas, el Comité de Selección como conductor del procedimiento de selección designado por el RESOLUCION DE GNERECIA MUNICIPAL N° 107-2023-GM/MDCH. Donde indica que los miembros del comité son los siguientes:

NRO	TIPO	NRO DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
01	DNI	72679261	ANGELA DEL PILAR RAMIREZ CACERES	TITULAR PRESIDENTE
02	DNI	44791236	EDUIN RONAN GAMARRA OLANO	TITULAR MIEMBRO 1
03	DNI	70339950	PEDRO LUIS GOMEZ CERRON	SUPLENTE MIEMBRO 2

*Eduin Ronan Gamarra Olano*  
Memb. Ejecutivo  
R.C. N° 1187354

*Angela del Pilar Ramirez Caceres*

**I. ANTECEDENTES:**

Acto seguido, se procedió a la apertura de las OFERTAS ELECTRÓNICAS, requeridos en el numeral 2.2.1.1. Del capítulo II de la sección específica de las bases, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA ITEM I	POSTORES	
	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILM AQ  RUC N° 20609619652
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		
a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple
b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Si Cumple	Si Cumple
d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia), la información técnica que no contemplan dichos documentos serán sustentados con una Declaración Jurada.	Si Cumple	Si Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	Si Cumple
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si Cumple	Si Cumple
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

*Pedro Luis Gomez Cerron*

MUNICIPALIDAD  
DE CHACABUCO

## DETALLES DE LA OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
01	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	ADMITIDO
02	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	ADMITIDO

Luego de culminar las verificaciones de la presentación de documentos obligatorios de las ofertas se verifica si se cumple con los requisitos de admisibilidad del requerimiento detallado en las bases

Se procede a evaluar las propuestas admitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 01	POSTOR 02
	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652
<b>ADMISIBILIDAD</b>		
A.	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE <b>NO CUMPLE</b>
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO CALIFICA</b>

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Eduardo Rosales G...  
ING. MECANICO  
R. O.P. N° 1977

EVALUACION DE OFERTA SEGÚN EL FACTOR EXPERIENCIA DEL POSTOR					
NRO	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		PUNTAJE	CONDICION
01	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	1. PLAZO DE ENTREGA.	15.00 PUNTOS	50.00 PUNTOS	EVALUADA
		2. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA.	02.00 PUNTOS		
		3. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR.	08.00 PUNTOS		
		4. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.	15.00 PUNTOS		
		5. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	10.00 PUNTOS		

EL POSTOR CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ con RUC N° 20609619652 acredita experiencia por el monto de S/ 1, 613,830.00.



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Se reproduce el siguiente texto consignado en la CARTA N° 039-2023-SGACP-GAF/MDCH:

Notificado con fecha 13/12/2023 al postor CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ con la finalidad de que el postor ACEPTE REDUCIR SU OFERTA ECONOMICA DEL ITEM II – RETROEXCAVADORA para la convocatoria del presente procedimiento de selección. Otorgándole el plazo máximo de 24 horas o en el término de la distancia, debiendo dar respuesta, al correo institucional s.abastecimiento.control@munichaclayo.gob.pe o de manera directa o presencial en mesa de Partes de la Entidad, sito en Av. Nicolás Ayllón N° 856 Urb. Chaclacayo (C. Central Km 24 Chaclacayo – Lima.

EN CASO que el postor notificado mantiene su oferta o continúe superando el valor estimado establecido, se solicitará a la Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP), la Certificación Presupuestal por la diferencia de la nueva oferta y de ser respuesta afirmativa, deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad o a quien haya delegado tal facultad, en caso de ser respuesta negativa de la GPP, se rechazará la oferta.

POSTERGAR LA DECISION FINAL en el plazo máximo que establece para éstos caso el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. ACTOS DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DEL 13/12/2023 A LA FECHA 14/12/2023:

2.1 Con Fecha 13/12/2023 dirigida a la empresa CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ, se notificó con CARTA N° 039-2023-SGACP-GAF/MDCH, con la finalidad de que reduzca su oferta económica.

2.2 Con fecha 14/12/2023, el postor CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ mediante CARTA N° 001-2023/CONS.MAQ/EDIL , da respuesta señalando que REDUCE su oferta económica a S/ 479,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles).

III. EVALUACION FINAL DE OFERTA DEL ITEM II RETROEXCAVADORA

Se acreditará mediante el documento que contiene adjunto a la CARTA N° 001-2023/CONS.MAQ/EDIL , donde adjunta el precio reducido de la oferta (Anexo N° 6)

PUNTAJE METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION

Pi = (Om x PMPE) / Oi

Donde:

- i = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta económica i
Oi = Oferta Económica i
Om = Oferta Económica de monto o precio más bajo
PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica

Edición Regimen Sancionaria O
Instituto Registral y Catastral
RUC N° 19729

Handwritten signatures

Table with 4 columns: NRO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, MONTO OFERTADO, RESULTADOS DE LA EVALUACION ECONOMICA. Row 1: 01, CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ, RUC N° 20609619652, S/ 479,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles), 50.00 PUNTOS

Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo al numeral 2.3 del capítulo II de las bases integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera

**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

ORDEN DE PRELACION PARCIAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA TECNICA	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE PONDERADO TOTAL
01	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	50.0	50.00	100.00 PUNTOS

**I. DECISION FINAL**

**1.1 Con fecha 14/12/2023, El Comité de Selección determina según el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.**

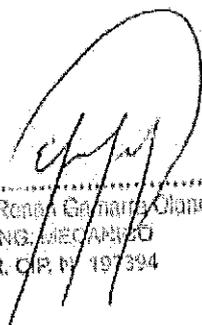
Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación final de la siguiente manera

SE OTORGA LA BUENA PRO A:	
POSTOR	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ
REPRESENTANTE COMÚN	JORGE LUIS LEDESMA MARCELO, CON DNI N° 04085881
DESCRIPCIÓN	ITEM II - RETROEXCAVADORA - "CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2611145.
MONTO ADJUDICADO S/.	<b>S/ 479,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles).</b>

**1.2 Modificar los extremos referente al ITEM II RETROEXCAVADORA y mantener subsistentes los demás extremos del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y, CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de Fecha 13/12/2023 .**

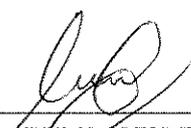
Publicar el presente resultado en el SEACE en la fecha.

Con lo que se concluyó la presente acta, firmando en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del mismo día.



.....  
Eduin Ronan Gamarra Olano  
ING. MECANICO  
R. O. P. N° 197394

TITULAR PRIMER MIEMBRO  
EDUIN RONAN GAMARRA OLANO



.....  
TITULAR PRESIDENTE  
ANGELA DEL PILAR RAMIREZ CACERES



.....  
SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO  
PEDRO LUIS GOMEZ CERRON

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y, CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023/MDCH-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - AS-  
DU-032-2023

(Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"

CHACLACAYO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

Siendo las 10:00 horas, el Comité de Selección como conductor del procedimiento de selección designado por el RESOLUCION DE GENRECIA MUNICIPAL N° 107-2023-GM/MDCH. Donde indica que los miembros del comité son los siguientes:

NRO	TIPO	NRO DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
01	DNI	72679261	ANGELA DEL PILAR RAMIREZ CACERES	TITULAR PRESIDENTE
02	DNI	44791236	EDUIN RONAN GAMARRA OLANO	TITULAR MIEMBRO 1
03	DNI	70339950	PEDRO LUIS GOMEZ CERRON	SUPLENTE MIEMBRO 2

El comité de selección verifica en el registro de participantes, que se registraron a través de la plataforma SEACE, como participantes de acuerdo con el siguiente de detalle:

NRO	TIPO	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Inscripción	Identificación de Participante	Acciones
1	Proveedor con RUC	10238484303	YABAR DECERRA WALTER	29/11/2023	Válida	29/11/2023	10238484303	⊖ ⊕
2	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUBI MAQUINARIAS PERU S.A.	29/11/2023	Válida	29/11/2023	20302241598	⊖ ⊕
3	Proveedor con RUC	20489285526	ALITINA'S SERVICIOS MULTIPLES (HURELA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	29/11/2023	Válida	29/11/2023	20489285526	⊖ ⊕
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/12/2023	Válida	10/12/2023	20516959259	⊖ ⊕
5	Proveedor con RUC	20544067026	EDILMAQ S.A.C.	07/12/2023	Válida	07/12/2023	20544067026	⊖ ⊕
6	Proveedor con RUC	20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	29/11/2023	Válida	29/11/2023	20556038806	⊖ ⊕
7	Proveedor con RUC	20609619652	CORPORACION MAQUIFACIL SAC	11/12/2023	Válida	11/12/2023	20609619652	⊖ ⊕

El comité de selección verifica la presentación de ofertas de los participantes según la plataforma del SEACE y detalla lo siguiente:

NRO	RUC (PARTICIPANTE)	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Identificación de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Intervenciones
1	20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	12/12/2023	18:58:42	20556038806	12/12/2023	18:59:32	Enviado	Valido	0/2
2	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	18:33:48	20516959259	12/12/2023	18:34:00	Enviado	Valido	0/2
3	20609619652	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ	12/12/2023	22:55:51	20609619652	12/12/2023	22:56:00	Enviado	Valido	0/2

Eduin Ronan Gamarra Olano  
ING. MECANICO  
S. CIP N° 197394



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

**ITEM I - CARGADOR FRONTAL**

**"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO ÚNICO DE INVERSION N° 2611145.,**

Acto seguido, se procedió a la apertura de las OFERTAS ELECTRÓNICAS, requeridos en el numeral 2.2.1.1. Del capítulo II de la sección específica de las bases, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA ITEM I	POSTORES
	ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	
a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Sí Cumple
b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual. (Anexo N° 1)	Sí Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Sí Cumple
d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Sí Cumple
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia), la información técnica que no contemplan dichos documentos serán sustentados con una Declaración Jurada.	Sí Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Sí Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO ES EL CASO
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Sí Cumple
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**DETALLES DE LA OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
01	ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806	ADMITIDO

Luego de culminar las verificaciones de la presentación de documentos obligatorios de las ofertas se verifica si se cumple con los requisitos de admisibilidad del requerimiento detallado en las bases

Se procede a evaluar las propuestas admitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 01
	 Edwin Roman Gamboa Olano ING. MECANICO R.CIF. N° 197394



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

COMITÉ DE JUEGOS

		ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806
<b>ADMISIBILIDAD</b>		
A.	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>SI CALIFICA</b>

EVALUACION DE OFERTA SEGUN EL FACTOR EXPERIENCIA DEL POSTOR			
POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE	CONDICION
ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806	EL POSTOR ACREDITA Monto facturado acumulado por el postor por la ejecución de obras similares M >= [1] veces el valor referencial: [100] puntos	100 PUNTOS	EVALUADA

EL POSTOR ANDES MOTOR PERU S.A.C con RUC N° 20556038806 acredita experiencia por el monto de S/ 2,400.002.00 el valor por lo que se le asigna 100 puntos de acuerdo al siguiente detalle:

Acto seguido, se procede a la **EVALUACION ECONOMICA**, del postor que han obtenido un puntaje mínimo de 100 puntos, según lo indicado en el **CAPITULO IV** de las bases integradas del procedimiento especial de contratación obteniendo los siguientes resultados:

Criterio:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)

**PUNTAJE METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION**

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta económica i
- O<sub>i</sub> = Oferta Económica i
- O<sub>m</sub> = Oferta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	RESULTADOS DE LA EVALUACION ECONOMICA
01	ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806	S/ 463,440.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles)	100.00 PUNTOS

Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo al numeral 2.3 del capítulo II de las bases integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

ORDEN DE PRELACION PARCIAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA TECNICA (0.40)	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA ECONOMICA (0.60)	PUNTAJE DE PONDERADO TOTAL
01	ANDES MOTOR PERU S.A.C RUC N° 20556038806	100.00	100.00	100.00 PUNTOS

Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación final de la siguiente manera

Edun Novan Gairana Olano  
ING. MECANICO  
R/CIP. N° 497394



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

COMITÉ DE SELECCIÓN

SE OTORGA LA BUENA PRO A:	
<b>POSTOR</b>	ANDES MOTOR PERU S.A.C
<b>REPRESENTANTE</b>	MAGGIE JOSELIN ALVARADO DELGADO CON DNI NRO 47985985
<b>DESCRIPCIÓN</b>	ITEM II - CARGADOR FRONTAL - "CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2611145.,
<b>MONTO ADJUDICADO S/.</b>	S/ 463,440.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles)

**ITEM II - RETROEXCAVADORA**

"CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2611145.,

Acto seguido, se procedió a la apertura de las OFERTAS ELECTRÓNICAS, requeridos en el numeral 2.2.1.1. Del capítulo II de la sección específica de las bases, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA ITEM I	POSTORES	
	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		
a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple
b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Si Cumple	Si Cumple
d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia), la información técnica que no contemplan dichos documentos serán sustentados con una Declaración Jurada.	Si Cumple	Si Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	Si Cumple
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si Cumple	Si Cumple
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

*[Handwritten signatures]*

Eduin Rosón Gamara Ojano  
ING. MECANICO  
- 2010 11 10 22:04

MUNICIPALIDAD  
DE CHACABUCO

## DETALLES DE LA OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
01	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	ADMITIDO
02	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	ADMITIDO

Luego de culminar las verificaciones de la presentación de documentos obligatorios de las ofertas se verifica si se cumple con los requisitos de admisibilidad del requerimiento detallado en las bases

Se procede a evaluar las propuestas admitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 01	POSTOR 02
		CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20516959259	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652
<b>ADMISIBILIDAD</b>			
A.	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE (EL ESTADO DE CUENTA, CUYA REVISION NO ES POSIBLE VISUALIZAR Y VERIFICAR EL CONCEPTO Y ABONOS A FAVOR DEL POSTOR, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA ILEGIBLE EL DOCUMENTO SIN PERJUICIO A ELLO NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO EFICIENTE QUE ACREDITA LA CANCELACION DE LAS FACTURAS PRESENTADAS) EN REFERENCIA A LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO RESOLUCION N° 3802-2021 -PCE-S4 DE FECHA 15 NOVIEMBRE DEL 2021	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO CALIFICA</b>	<b>SI CALIFICA</b>

EVALUACION DE OFERTA SEGUN EL FACTOR EXPERIENCIA DEL POSTOR						
NRO	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			PUNTAJE	CONDICION
01	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	1. PLAZO DE ENTREGA.	15.00 PUNTOS		50.00 PUNTOS	EVALUADA
		2. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA.	02.00 PUNTOS			
		3. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR.	08.00 PUNTOS			
		4. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.	15.00 PUNTOS			
		5. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	10.00 PUNTOS			

EL POSTOR CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ con RUC N° 20609619652 acredita experiencia por el monto de S/ 1, 613,830.00.

Edwin Rosal Zambrera Olano  
ING. MECANICO  
R/CIA N° 197394



**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Acto seguido, se procede a la **EVALUACION ECONOMICA**, del postor que han obtenido un puntaje mínimo de 100 puntos, según lo indicado en el **CAPITULO IV** de las bases integradas del procedimiento especial de contratación obteniendo los siguientes resultados:

Criterio:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)  
**PUNTAJE METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION**

$$PI = \frac{Om \times PMPE}{Oj}$$

Donde:

- I = Oferta
- PI = Puntaje de la oferta económica i
- Oj = Oferta Económica j
- Om = Oferta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	RESULTADOS DE LA EVALUACION ECONOMICA
01	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	S/ 489,500.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos con 00/100 soles)	50.00 PUNTOS

Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo al numeral 2.3 del capítulo II de las bases integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

ORDEN DE PRELACION PARCIAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA TECNICA	PUNTAJE DE PONDERACION OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE PONDERADO TOTAL
01	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ RUC N° 20609619652	50.0	50.00	100.00 PUNTOS

Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación final de la siguiente manera

SE OTORGA LA BUENA PRO A:	
POSTOR	CONSORCIO MAQUIFACIL/EDILMAQ
REPRESENTANTE COMÚN	JORGE LUIS LEDESMA MARCELO, CON DNI N° 04085881
DESCRIPCIÓN	ITEM III - CARGADOR FRONTAL - "CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2611445.
MONTO ADJUDICADO S/.	S/ 489,500.00(Cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos con 00/100 soles)

.....  
 Edwin Ronald Gamboa Olano  
 ING. MECANICO  
 R. C. P. N° 107394



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

---

**ITEM III - VOLQUETE**

**"CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2611145.,**

Acto seguido, se procedió a la apertura de las OFERTAS ELECTRÓNICAS, requeridos en el numeral 2.2.1.1. Del capítulo II de la sección específica de las bases, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle.

Revisado el sistema del SEACE, se verifica que no se presentaron las propuestas, por lo tanto se declara **DESIERTO EL ITEM III-VOLQUETE.**

Se suscribe la presente acta luego de ser leída por el presidente del comité de selección y aprobada por cada uno de los Miembros del Comité de Selección se notificará los resultados del Procedimiento de Selección para conocimiento del postor, y se publicará en la PLATAFORMA SEACE tal como se indica en el cronograma.

Siendo las 14:30 horas sin observaciones se dio por concluida la sesión, en señal de conformidad se procede a firmar la presente.

TITULAR PRESIDENTE  
ANGELA DEL PILAR RAMIREZ CACERES

.....  
Eduin Ronan Gamarra Olano  
ING. MECANICO  
R. O. R. N. 187394

TITULAR PRIMER MIEMBRO  
EDUIN RONAN GAMARRA OLANO

SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO  
PEDRO LUIS GOMEZ CERRON